

Crédito Empresarial

impulsa a tu empresa

En caso de Créditos de largo plazo

- Flujo de caja proyectado, por la vigencia del crédito solicitado y las premisas que lo sustentan.
- Análisis y evaluación del proyecto que se está financiando (en los casos que lo requiera).
- Plan de inversión.

En caso de garantías: fiadores personas jurídicas

- Estados Financieros firmados por un C.P.C. de los 3 últimos ejercicios económicos (expresado en valores históricos).
- Balance de comprobación con antigüedad no mayor a 3 meses firmado por un C.P.C. o por el representante legal de la empresa.
- Copia del RIF.
- Copia de la declaración de ISLR de los últimos 3 años.
- Documentos legales inherentes a solicitud de crédito.

Crédito Empresarial

impulsa a tu empresa

En caso de garantías: fiadores personas naturales

- Balance Personal o Mancomunado en caso de ser casado, con una antigüedad no mayor a 6 meses debidamente firmado por un C.P.C. y por el cliente.
- Constancia de ingresos anuales o mensuales, con antigüedad no mayor a 3 meses firmado por un C.P.C. y por el cliente.
- Copia del RIF y Cédula de Identidad.
- Copia de la declaración de ISLR del último año.

En caso de hipoteca

- Documentación de garantías otorgadas. Copia de los documentos de propiedad del bien sobre el que se constituye la garantía.
- Avalúo efectuado por un perito autorizado del Banco con vigencia no mayor a 6 meses que expresen el valor del bien.
- Certificación de gravamen actualizada.
- Pólizas de seguro vigente reflejando al Banco como beneficiario con actualización anual.